

El mercado de la psicoterapia

II JORNADAS
NACIONALES DE
PSICOTERAPIA
9 de abril de 2016
Barcelona

Enric Arques
Psicólogo clínico. Terapeuta Familiar
Codirector Fundación JOIA
Presidente de Fórum Salud Mental

Objetivo

- Revisión crítica sobre la introducción de la psicoterapia en la cartera de servicios de los centros de salud mental de la red pública de Cataluña.
- Perspectivas de Futuro

La red de salud mental en Cataluña

- Los servicios de la red de salud mental pública en Catalunya no son de gestión con medios propios de la administración sino que también esta formada en un porcentaje elevado por servicios concertados con organizaciones privadas, mayoritariamente organizaciones de la economía social.
- En sus orígenes se puede entender como un ejemplo de “publicación”, y no de “privatización”.

Fórum Salud Mental (misión)

- Desarrollo de un modelo público de atención a la salud mental y adicciones que asegure la asistencia, la rehabilitación y la inserción social y laboral de las personas en todas las fases del ciclo vital.
- Promover la consolidación y crecimiento de los profesionales y de las entidades de la salud mental comunitaria con el objetivo de consolidar su aportación a las personas afectadas y a la sociedad.

Fórum Salud Mental (valores)

- **Vocación de servicio público:** la atención a la SM tiene que ser concebida como un servicio de provisión pública, de acceso universal y financiado por el presupuesto público con la aportación suficiente para garantizar que ninguna persona afectada quede desatendida.
- **Integración a la comunidad:** el modelo de atención tiene que ser comunitario y cercano al ciudadano, al tiempo que tiene que tener como finalidad el apoderamiento y la integración de las personas.
- **Transversalidad y cooperación:** para conseguir un modelo de atención comunitario, hay que trabajar transversalmente y en colaboración con el resto de servicios, instituciones y organizaciones sociales .
- **Ética y excelencia técnica y profesional:** un buen sistema de atención a la SM ha de velar por la calidad técnica tiene que tener una preocupación permanente por las condiciones adecuadas del ejercicio profesional, la formación y especialización y la innovación técnica
- **Eficacia y eficiencia:** Los recursos públicos aplicados a la salud mental y las adiciones tienen que tener los mejores resultados en términos de salud , de recuperación y de inclusión social de las personas atendidas. .
- **Innovación:** innovación profesional permanente en la implantación de nuevas acciones que den respuesta a necesidades no cubiertas.

Forum Salut Mental (entidades)



Fórum Salud Mental

Dimensión

22 entidades

121 servicios

49.000 personas
atendidas 2015

1.014
profesionales

60.000.000 €
presupost
agregado en 2015

Elementos esenciales

- Modelo de salud mental comunitaria, biopsicosocial.
- Integración horizontal de los servicios comunitarios (de salud, sociales, ciudadanos)
- Integración de la acción sanitaria, social y de soporte a la inserción laboral en salud mental.
- Cooperación publico-social
- Innovación
- Trabajo en red en y alianzas estratégicas entre entidades

Psicoterapia en la red pública (A destacar)

- Experiencias anteriores
- Grupo de Fórum Salud Mental
- Aprobación por el Plan director de salud mental y adicciones. **La psicoterapia en la red pública de salud mental.** Barcelona: Dirección General de Planificación, Generalitat de Catalunya; 2008.
- Aprobación de los primeros programas de sector y supra sectoriales.

La psicoterapia en la red pública de salud mental (Propósito).

- “...establecer el papel de los tratamientos psicoterapéuticos en el seno de la red de salud mental y adicciones, definir los tratamientos psicoterapéuticos y las diferentes modalidades, identificar las indicaciones, y caracterizar los niveles de acreditación y de calidad exigibles

La psicoterapia en la red pública de salud mental (Objetivos)

- Identificar los modelos de intervención psicoterapéutica que se pueden considerar como buenas prácticas, con criterios de evidencia científica.
- Revisar la situación de la atención psicoterapéutica en Cataluña.
- Definir el tratamiento psicoterapéutico individual y grupal en las diferentes tipologías que se tendrán que incluir en la cartera de servicios de la red de atención psiquiátrica y salud mental.
- Definir los modelos de atención psicoterapéutica, que, atendida su efectividad y eficiencia, hay que ofrecer desde los centros de salud mental y desde las unidades más especializadas.
- Establecer criterios de acreditación y de calidad de las prestaciones psicoterapéuticas.
- Definir estrategias de formación continuada de los profesionales y posibles programas de investigación.

Elementos del documento

- Definió Conceptos básicos
 - Concepto de psicoterapia
 - Modalidades y programas.
 - Psicoterapia y evidencia científica
 - Indicadores de calidad y sistemas de evaluación
- Definió una propuesta de Programa de Psicoterapia
 - Objetivos
 - Criterios de planificación
 - Ámbitos de aplicación
 - Modelo de aplicación
 - Psicoterapia en los centros de salud mental de sector
 - Cartera básica
 - Necesidades específicas y suprasectoriales de servicios psicoterapéuticos.

Ámbitos de aplicación

- **Grupo 1.** Trastornos que se resuelven en poco tiempo: trastornos adaptativos y reacciones emocionales ante situaciones estresantes crónicas, de carácter leve. Dispositivos responsables: **atención primaria.**
- **Grupo 2.** Trastornos psicósomáticos, depresivos menos graves o reactivos, distímicos, de duelo patológico, de ansiedad, de la conducta alimentaria o por abuso o dependencia de sustancias tóxicas. Dispositivos responsables (según la gravedad complejidad del caso): **atención primaria o servicios de salud mental especializados (CSM, CAS, UHA, URPI, HD).**
- **Grupo 3.** Trastornos reactivos graves (p. ej., trastorno por estrés postraumático). Todos los trastornos específicos de la infancia y adolescencia, incluido el trastorno de conducta. Trastornos relacionados con el deterioro cognitivo y algunos trastornos neurológicos. Dispositivos responsables: **servicios especializados (CSM, CSMIJ, HD).**
- **Grupo 4.** Trastornos psicóticos, incluyendo psicosis incipientes, con intervención familiar obligada. Dispositivos responsables: **equipos especializados en intervención precoz en las psicosis y programas TMG/TMS (CSM). Unidades de hospitalización de agudos, de subagudos y hospitales de día.**
- **Grupo 5.** Patologías complejas, no psicóticas, de larga evolución, incluidas o no en el grupo de trastornos mentales graves.⁵ Dispositivos responsables: **servicios especializados (CSM, Programa TMS de los CSM, CAS, servicios penitenciarios).**
- **Grupo 6.** Trastornos psiquiátricos asociados a patologías médicas. Dispositivos responsables: **equipos de enlace.**

Cartera básica CSM

- Imposible asumir la variedad de psicoterapias existentes desde una cartera pública.
- Se plantea una cartera de psicoterapia basada en las técnicas con evidencia más probada que cubra los mínimos siguientes
 - Técnicas
 - Cognitivo-conductual
 - Orientación psicodinámica
 - Psicoterapias sistémicas
 - Formato
 - Psicoterapia individual (flash terapéutico, psicoterapia breve, focal)
 - Psicoterapia familiar. Psicoterapia de pareja
 - Psicoterapia grupal

Revisión del proceso

Comparación datos CMBD			
	Activi. Total	Psicoterapias	%
CSMA			
2002	738.773	156.179	21,14%
2014	1.056.011	212.546	20,12%
CSMIJ			
2002	212.308	96.605	45,50%
2014	386.017	174.728	47,20%

Revisión del proceso

- El proceso de elaboración y consenso de la propuesta fue largo.
- La implementación era más sólida con la aplicación de los tres programas de cambio diseñados para para los CSM (Programa de apoyo a la atención primaria, programa de psicoterapia, programa de psicosis incipiente, atención a los TMG).
- No se implementaron en todos los CSM, y fue una implementación heterogénea.
- Pocas unidades suprasectoriales.
- La situación presupuestaria a partir de 2010 paralizó el proceso

Revisión del proceso

- En los procesos de ajuste el ámbito de la salud mental no tuvo ninguna acción positiva, al contrario, tuvo una reducción de recursos superior a la salud general.
- Los condicionantes de la “publicación” de la psicoterapia.
- Los condicionantes en la formación reglada y de la acreditación de psicoterapeutas.
- Las dificultades de gestión transversal de los sistemas públicos de atención.

Perspectivas de futuro.

- La implementación parcial de los programas y la paralización del proceso ha complicado el desarrollo futuro.
- Nuevo sistema de financiación de los servicios de salud mental para 2017. (oportunidades y riesgos).
- Demanda social y ciudadana.
- Nuevas propuestas de provisión pública de psicoterapia ?